DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI No. 16890
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2021ER19198
EVENTO SIRE 5390171

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Iván Mauricio Chaparro Vanegas				**SOLICITANTE:** María Lucila Rodríguez Hernández
CAT	15	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	21/01/2022	**HORA:**	08:30	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Calle 72A No. 65B - 16	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**			X: 99316.64 Y: 108876.52		
BARRIO CATASTRAL:	San Fernando Occidental	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			160m^2		
UPZ:	22-Doce de Octubre	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			2		
LOCALIDAD:	12-Barrios Unidos	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	2	**MENORES**	0
CHIP:	AAA0056SFHY	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
AREA INSPECCIONADA:	160m²	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-42519		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar por parte de la entidad competente.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios públicos y privados, toda vez que el fin de las visitas es identificar condiciones de riesgo y emitir recomendaciones que permitan salvaguardar la vida de las personas.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita efectuada para la asistencia técnica, están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance, tales como el conocimiento de las propiedades intrínsecas de los materiales, comportamiento de las estructuras ante la acción de cargas sísmicas, deformaciones y deflexiones de elementos estructurales, etc.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

4. ADVERTENCIAS

En el caso de adelantarse intervenciones en el predio evaluado en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 2113 del 25 de noviembre de 2019, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

5. ESCENARIO DE RIESGO

Actividad de la construcción

6. ANTECEDENTES

El predio evaluado se encuentra en el Sector Catastral San Fernando Occidental de la Localidad de Barrios Unidos, y de acuerdo con los planos Normativos de "Amenaza de Inundación" y "Amenaza por movimientos en masa" El Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 555 del 29 de diciembre del 2021), no presenta categorización de amenaza por movimiento en masa, no presenta categorización de amenaza por inundación y no presenta categorización de amenaza por avenidas torrenciales.

7. LOCALIZACIÓN



Imagen 1. Localización del pedio de la Calle 72A No. 65B - 16 en el Sector Catastral San Fernando Occidental de la Localidad de Barrios Unidos.

8. DESCRIPCIÓN

El día 21 de enero de 2022, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER realizó visita técnica al predio de la Calle 72A No. 65B - 16 en el Sector Catastral San Fernando Occidental de la Localidad de Barrios Unidos, que corresponde a una casa de 1 nivel, construida hace 70 años aproximadamente, aparentemente bajo un sistema estructural de mampostería simple y adobe, que tiene uso residencial y comercial (montallantas). El predio evaluado se encuentra ubicado en una zona relativamente plana, consolidada urbanísticamente, con vía de acceso vehicular en pavimento flexible, y en donde se emplazan construcciones de uno (01) a cinco (05) (ver fotografía 1 y 2).

Se hace recorrido interno en el predio descrito en el párrafo precedente, donde se evidenciaron daños estructurales y no estructurales que corresponden principalmente a la pérdida de verticalidad en un 60% aproximadamente de los muros perimetrales y divisorios construidos en mampostería simple con adobe; de igual manera, las mayores afectaciones se presentan en el 70% aproximadamente de la

cubierta mixta (tejas de asbesto cemento y zinc) que se soporta principalmente en cerchas de madera, encontrando en la inspección señales de colapso y perdida de soporte estructural. Por último, el muro de fachada presenta fisuras considerables y perdida de verticalidad (muro de 8m x 2,5m de altura aproximadamente) (ver fotografía 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10).

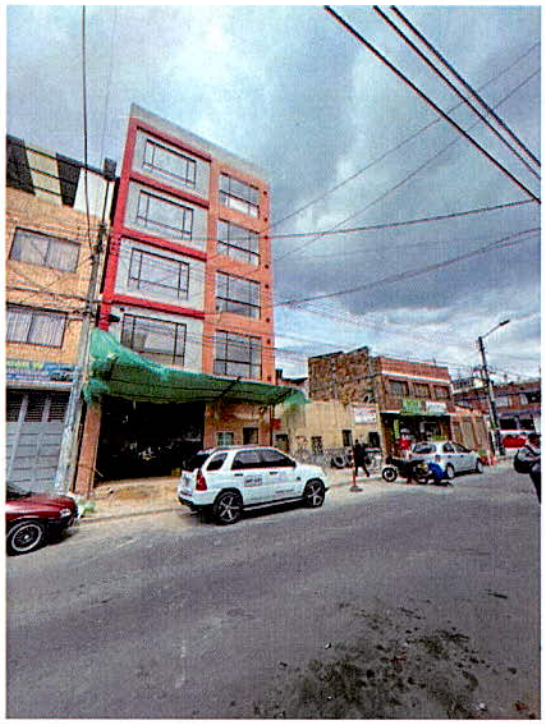
Vale la pena resaltar que, en el recorrido realizado se pudo evidenciar daños significativos en el predio de la Calle 72A No. 65B - 16, y que la descripción hecha en párrafos precedentes corresponde a las indicaciones de quien recibió la visita técnica, y lo inspeccionado visualmente por personal del IDIGER.

9. POSIBLES CAUSAS

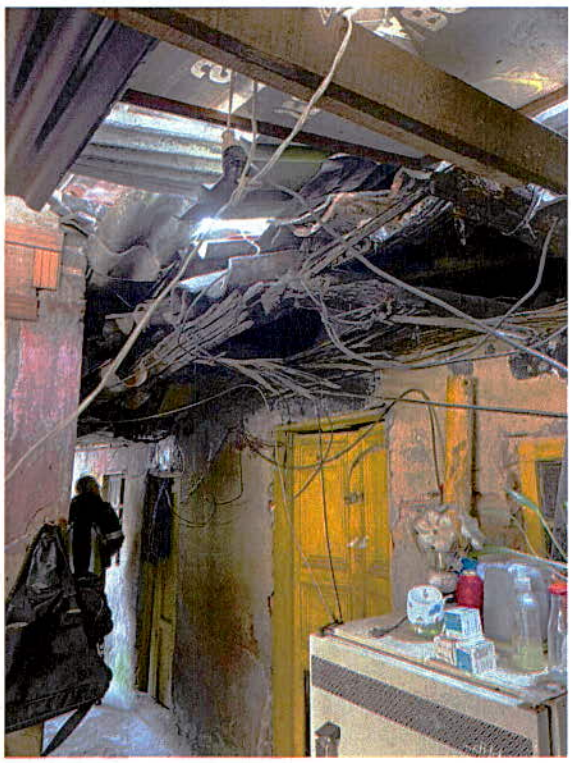
- Es posible que los daños y afectaciones identificados en el predio de Calle 72A No. 65B - 16 en el Sector Catastral San Fernando Occidental de la Localidad de Barrios Unidos, estén relacionados con la deficiencia constructiva y falta de mantenimiento.

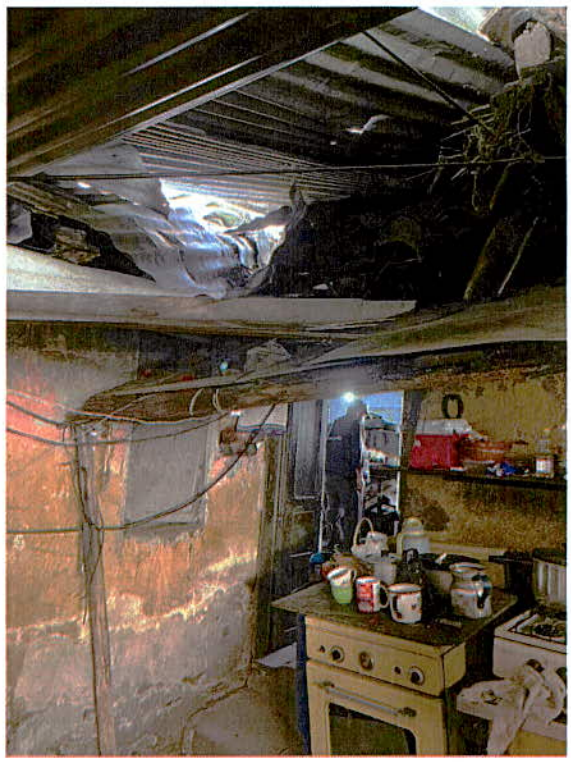
10. REGISTRO FOTOGRÁFICO

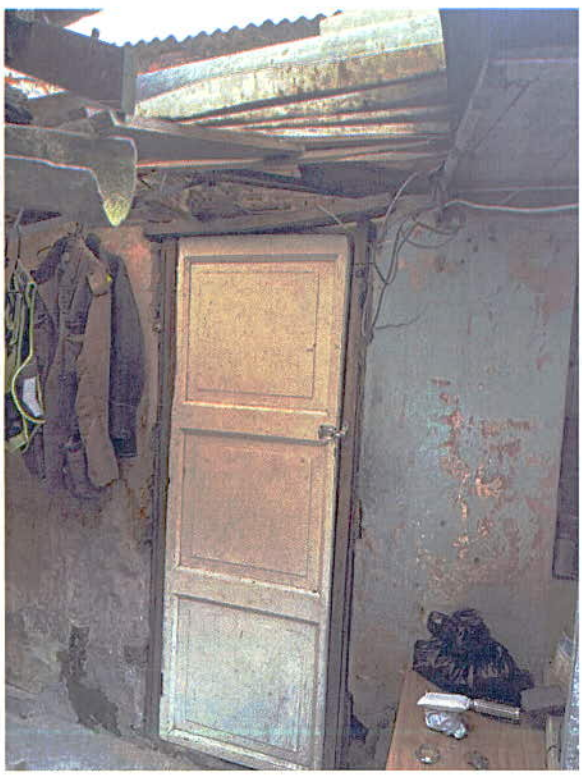




Fotografía 1 y 2. Vista general del predio ubicado en la Calle 72A No. 65B - 16 en el Sector Catastral San Fernando Occidental de la Localidad de Barrios Unidos.



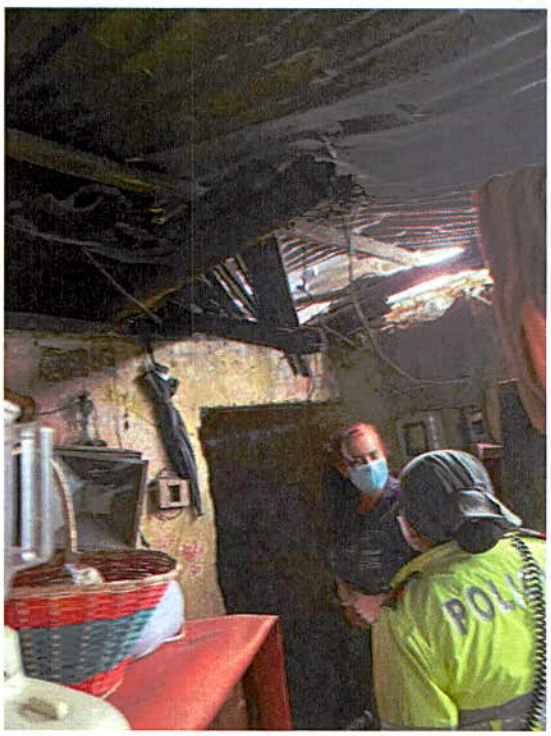


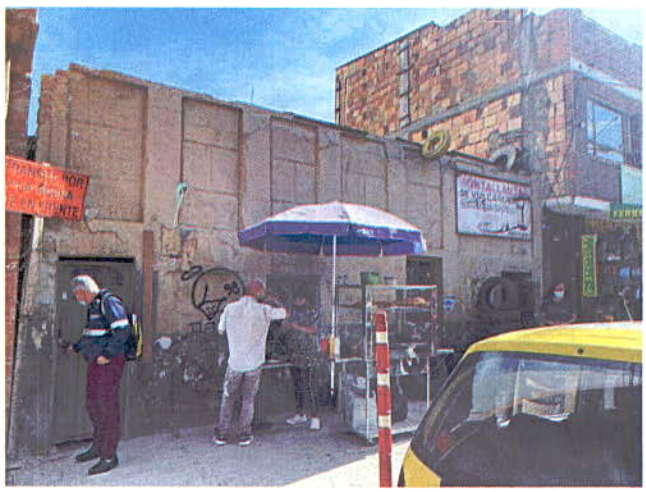












Fotografía 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10. Daños del predio ubicado en la Calle 72A No. 65B - 16 en el Sector Catastral San Fernando Occidental de la Localidad de Barrios Unidos.

11. DAÑOS

Tabla 1. Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	USO	N° DE PISOS	DAÑOS
1	Calle 72A No. 65B - 16	María Lucila Rodríguez Hernández	Mampostería Simple	Residencial y Comercial	1	Fuertes

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	X	NO		¿CUAL?	Anden adyacente al predio de la Calle 72A No. 65B - 16 en el Sector Catastral San Fernando Occidental de la Localidad de Barrios Unidos.

12. RIESGOS ASOCIADOS

- Es posible que se presente un aumento de los daños evidenciados en elementos estructurales y no estructurales de la vivienda ubicada en el predio de la Calle 72A No. 65B - 16 en el Sector Catastral San Fernando Occidental de la Localidad de Barrios Unidos, y la posible manifestación de daños en otros puntos donde no se identificaron afectaciones en el momento de la inspección visual, lo que genera un riesgo inminente para las personas que habitan y visitan el predio evaluado.

- De presentarse el colapso parcial o total del muro de fachada del predio ubicado en la Calle 72A No. 65B - 16 en el Sector Catastral San Fernando Occidental de la Localidad de Barrios Unidos, este podría caer sobre el andén adyacente al mismo y obstaculizar el paso de peatones y/o generar algún tipo de afectación en los mismos.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones físicas del predio de la Calle 72A No. 65B - 16 en el Sector Catastral San Fernando Occidental de la Localidad de Barrios Unidos. La inspección visual se realizó el día 07 de diciembre del 2021.

- Se dan las recomendaciones verbales a las personas que atienden la visita, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo de la estructura del predio y de hacer seguimiento a las condiciones de estabilidad de esta. Así mismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita técnica.

- Dadas las condiciones identificadas en la visita técnica, y el riesgo que estas representan, se realizan las siguientes recomendaciones.

Tabla 2: Relación de formatos emitidos en atención al radicado 2021ER19198 y evento 5390171

N° ACTA	FECHA	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	TIPO DE ACTA
8265	21/01/2022	María Lucila Rodríguez Hernández	Evacuación del predio
8266	21/01/2022	Alcaldía Local de Barrios Unidos	Restricción sendero peatonal frente a fachada de 8m x 3,5m de ancho aproximadamente

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural global y funcionalidad de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 72A No. 65B - 16 en el Sector Catastral San Fernando Occidental de la Localidad de Barrios Unidos, se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por los daños evidenciados en el momento de la visita. Es posible que se presente un aumento de los daños identificados.

- El muro de fachada de la vivienda ubicada en el predio de la Calle 72A No. 65B - 16 en el Sector Catastral San Fernando Occidental de la Localidad de Barrios Unidos, presenta riesgo de colapso parcial o total al momento de la visita, el cual podría caer sobre el andén adyacente al predio evaluado.

15. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables del predio de la Calle 72A No. 65B - 16 en el Sector Catastral San Fernando Occidental de la Localidad de Barrios Unidos, acoger la recomendación de evacuación preventiva de la vivienda, hasta que se adelanten acciones que garanticen la estabilidad estructural de los elementos que presentan daños.

- Conforme a lo dispuesto en el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20 de 1995), donde se establece que es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones, se recomienda al responsable y/o responsables del predio de la Calle 72A No. 65B - 16 en el Sector Catastral San Fernando Occidental de la Localidad de Barrios Unidos, adelantar acciones encaminadas al mantenimiento y/o reparación de los elementos estructurales y no estructurales que presentan daños, con el fin que se garantice el buen comportamiento de la edificación durante su vida útil. Cabe resaltar que, las acciones que se adelanten deben ser efectuadas por el personal idóneo y siguiendo la normativa vigente.

- A la Alcaldía Local de Barrios Unidos, acoger y velar por el cumplimiento de la recomendación de restricción preventiva del sendero peatonal localizado frente a la fachada del predio evaluado, hasta que se adelanten acciones que garanticen la estabilidad estructural del muro de fachada del predio evaluado.

- A la Alcaldía Local de Barrios Unidos, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico, con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes del predio visitado y evaluado mediante inspección visual.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
.Firma: Iván Mauricio Chaparro Vanegas Ingeniero Civil – Esp. Recursos Hidricos Contratista M.P. 25202-186422 CND
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
16.2 Revisó
Firma: Nelson David Millán Delvalle Profesional Especializado 222-23 Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático